



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

San Borja, 08 de mayo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00090-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas Focalizadas "Cabeceras de RED y/o Escuelas Seguras Protectoras" de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente:

Asunto : Asistencia Técnica sobre la implementación de acciones de preparación nacional escolar y ejecución del primer simulacro escolar dirigido a los directores y representantes de GRD de IIEE focalizadas "Cabeceras de RED y/o Escuelas Seguras Protectoras".

Referencia : Plan Anual de Trabajo de ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
RSM N°302-2019-MINEDU
RM N° 186-2022-MINEDU
RDG N° 0344-2023 -DRELM
RD N° 8605-2015 - UGEL 07
SINAD Exp. **037712-2023.**

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a los documentos de referencia y en cumplimiento a las normas vigentes, se convoca a participar en la Asistencia Técnica sobre la implementación de acciones de preparación y ejecución del primer simulacro nacional escolar orientada a promover una cultura de prevención y fortalecimiento de la capacidad de resiliencia para garantizar la integridad de los estudiantes y la continuidad del servicio educativo, dirigido a los directores y representantes de GRD de IIEE focalizadas "Cabeceras de RED y/o Escuelas Seguras Protectoras" según RD N° 8605-2015 - UGEL 07 (Anexo 01)

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Lic. JAIME WILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07



JWJC/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
08/05/2023 04:02 p. m.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

ANEXO 01**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS**

RD N° 8605-2015 Escuelas Seguras Protectoras-GRD

Fecha y hora	REUNION	PARTICIPANTES
Miércoles 16 de mayo Horas: 14:30 pm	https://meet.google.com/spw-upkc-mme?hs=122&authuser=0	Dirigido a directores y directoras de las IIEE focalizadas.

DISTRITO	REI	CODIGO LOCAL	IIEE ESCUELA SEGURA PROTECTOR
SAN LUIS	701	332245	LOS EDUCADORES
SAN BORJA	702	321893	7089 ROMEO LUNA VICTORIA
	702	298604	7083 MANUEL GONZALES PRADA
SANTIAGO DE SURCO	703	340269	APLICACION IPNM
	703	340189	6082 LOS PROCERES
	704	340165	6044 JORGE CHAVEZ
SURQUILLO	705	342956	LA DIVINA PROVIDENCIA
	706	342843	6049 RICARDO PALMA
BARRANCO	707	295064	6052 JOSE MARIA EGUREN
	707	295120	7050 NICANOR RIVERA CACERES
MIRAFLORES	708	316660	7008 SCIPION LLONA
	708	316641	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT
CHORRILLOS	709	298779	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
	710	298835	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
	711	298784	6090 JOSE OLAYA BALANDRA
	712	299081	VIRGEN DEL MORRO SOLAR
	713	298915	7064 MARIA AUXILIADORA
	714	299076	TUPAC AMARU II

ENLACE; LINEAMIENTOS PARA SIMULACRO

<https://drive.google.com/file/d/1mf1tB7uacum9G4ZAaDX309c7EicxMwS/view>Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>